INDUSTRIA REGULADA · VERIFICACIÓN DE SISTEMAS

¿PROMOCIÓN LEGAL O APUESTA? LA RESPUESTA NO LA DA EL ABOGADO: LA DA EL SISTEMA.

LA DIFERENCIA ENTRE LO PERMITIDO Y LO PROHIBIDO NO SE DECLARA ANTE LA AUTORIDAD: SE DEMUESTRA EN EL SISTEMA

EL SORTEO NO SE VENDE: SE GENERA.

Copia forense de los servidores con fedatario presente y verificación por tres vías independientes.

EL PROBLEMA

En la industria de los juegos, la línea entre una promoción legal y una apuesta ilegal es técnica, fina y vale licencias: una promoción regala participaciones con la compra; una apuesta vende la participación misma. Un casino necesitaba probar que sus sorteos eran lo primero — que los folios se generaban automáticamente con cada operación de fondos, sin que el cliente pudiera adquirirlos directamente.

El encargo fue verificarlo en el sistema central, con fedatario presente, y dictaminarlo.

LA INTERVENCIÓN

El trabajo empezó por la preservación: copia forense bit a bit de los servidores —incluidas las áreas teóricamente vacías, que es donde vive lo eliminado— con firma digital del proceso y la fe de hechos del fedatario asentando cada acto. Sobre esa base, la revisión se fue al corazón: el sistema central del casino, una plataforma especializada con cifrado de alto nivel.

El funcionamiento quedó documentado con precisión de manual: el cliente compra o recarga fondos; en ese instante, el sistema genera automáticamente un folio que participa en el sorteo, operado con un algoritmo de números aleatorios, también automático. La pregunta crítica era si el cliente podía adquirir directamente los folios, y la respuesta técnica fue tajante: no — es imposible introducir folios en el sistema sin que exista previamente una operación de fondos registrada.

La verificación se hizo por tres vías independientes: la herramienta de reporteo del propio sistema, que no deja paso a manipulación; los metadatos de la información recuperada, que confirmaron la generación automática; y los registros de actividad, donde no se halló ningún acceso externo o extraño.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

EL DÍA QUE LA AUTORIDAD PREGUNTE, EL SISTEMA VA A HABLAR.

LA ÚNICA DECISIÓN REAL ES SI HABLARÁ CON EVIDENCIA PRESERVADA O CON EXCUSAS

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias al dictamen técnico con fedatario, el casino probó la naturaleza legal de su promoción con evidencia científica: folios generados automáticamente en cada operación, imposibilidad técnica de adquirirlos directamente y registros íntegros sin accesos extraños — sistema funcional al cien por ciento desde su instalación.

> **La enseñanza para toda la industria regulada y para todo negocio cuya legalidad dependa de cómo funciona su software: la respuesta la dan los registros, los metadatos y la arquitectura — si alguien los preservó con método.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si la legalidad de su negocio vive en su sistema, documéntela con fedatario antes de la pregunta. Somos su aliado digital.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.